



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 054
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 16:07 horas del día miércoles 20 de mayo 2026, se lleva a efecto la 54° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administradora Municipal, doña Carol Romero Pantoja. Directora Dideco, Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Director(s) DAF, don Rodrigo Ortega Sepúlveda. Directora de Riesgo y Desastre, doña Estefanía Saldías Lizama. Directora de Seguridad Pública, doña Nataly Venegas Araneda. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Comunicaciones, don Miguel Garcés Muñoz. Encargado de transmitir la sesión, don Igor Miranda Martínez.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Modificación Presupuestaria N° 8, Área Municipal, por redistribución interna por el monto de M\$28.698.- (veintiocho millones seiscientos noventa y ocho mil pesos) y por aumento del presupuesto vigente por M\$70.818.- (setenta millones ochocientos dieciocho mil pesos), correspondiente a:
 - Suplementación del presupuesto vigente por mayores ingresos proyectados provenientes de intereses generales, en virtud del convenio suscrito con Banco Estado, y regularización de ingresos correspondientes al FET 2026, en atención a una adecuación derivada de sobreestimación presupuestaria.
 - Suplementación de cuentas presupuestarias destinadas a subvenciones, PLADECO y adquisición de generador eléctrico, además de efectuar el cambio de área de gestión del proyecto de televigilancia mediante cámara de seguridad.



5. Solicitud al Concejo Municipal para asumir costo de operación y mantención de la iniciativa FRIL denominada: "Construcción de Espacio Multiuso, Comuna de Antuco", Código BIP 40079830, con un costo mensual estimado de \$800.000 (ochocientos mil pesos).
6. Presentación al Concejo Municipal, Proyectos postulados a Subvención Ordinaria 2026, según acuerdo N° 267 de fecha 04/02/2026.
7. Presentación al Concejo Municipal de Proyectos postulados a Subvención Municipal Extraordinaria 2026, con aprobación de Modificación Presupuestaria N° 8 del 13.05.2026, Área Municipal.
8. Cuenta Sra. Alcaldesa.
9. Cuenta Sres. Concejales.
10. Puntos varios.

La alcaldesa señala que el retraso en el inicio de la sesión se debe a un incendio estructural en una vivienda. En la emergencia participa el personal municipal de Seguridad Pública, Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias, junto al concejal López en su calidad de bombero, quienes colaboran en el control del siniestro.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se procede a la lectura de los acuerdos de la sesión N° 53 de fecha 13 de mayo 2026. Sin observaciones el Concejo procede a la votación.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 322 /2026.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N° 53, efectuada el día miércoles 13.05.2026.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ordinario N° 342 (19.05.26): Mediante el cual la Sra. Alcaldesa cita a la 54 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco. La reunión se llevará a cabo el miércoles 20 de mayo de 2026, a las 15:15 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.



Recibida:

- Oficio N° 328 de fecha 13.05.26. Remitido por la Sra. Alcaldesa, Sandra Bobadilla Cisterna; mediante el cual remite al H. Concejo Municipal, propuesta de Modificación Presupuestaria N° 8 para su análisis y aprobación.

Se considera lo siguiente:

- Suplementa el presupuesto vigente por mayores ingresos proyectados, provenientes de intereses generados en virtud del convenio suscrito con Banco Estado, y regulariza ingresos correspondientes al FET 2026, en atención a una adecuación derivada de sobreestimación presupuestaria.
 - Suplementa cuentas presupuestarias destinadas a subvenciones, PLADECO y adquisición de generador eléctrico, además de efectuar cambio de área de gestión del proyecto de televigilancia, mediante cámaras de seguridad.
- Correo electrónico de fecha 11.05.26. Mediante el cual el director de Secplan, don Cristian Formandoy Bustos, propone que la Municipalidad asuma los costos de Operación y Mantenimiento de la Iniciativa FRIL denominada "Construcción de espacios multiuso, comuna de Antuco". Código BIP 40079830, los cuales se estiman en un coste mensual de aproximado \$800.000.- (ochocientos mil pesos).
- Correo electrónico de fecha 14.05.26. Mediante el cual la Encargada de Organizaciones Comunitarias, Sra. Elizabeth Paredes Tarifeño, solicita a la Sra. Alcaldesa incluir en la tabla la presentación de ocho proyectos de Subvenciones. Cuatro iniciativas de carácter ordinario y cuatro iniciativas de carácter extraordinario.

III. INFORME DE COMISIONES.

No se entregó informe, quedando para la próxima sesión.

IV. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8, ÁREA MUNICIPAL, POR REDISTRIBUCIÓN INTERNA POR EL MONTO DE M\$28.698.- (VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS) Y POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO VIGENTE POR M.\$70.818.- (SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS), CORRESPONDIENTE A:

El director DAF(s), don Rodrigo Ortega Sepúlveda, explica la modificación presupuestaria. Señala que la modificación número ocho se trabajó en reunión de comisión del concejo municipal. Agrega que se trata de ingresos provenientes del fondo de fortalecimiento municipal, que va a permitir cubrir mayores gastos en personal, en combustibles..." (Continúa su exposición técnica sobre las partidas presupuestarias).



El presidente somete a votación la propuesta de modificación, obteniéndose el siguiente resultado.

Concejal Mauricio Saldías Parra: Aprueba.

Concejala Paola Molina Vega: Aprueba.

Concejal Miguel Inostroza Castillo: Aprueba.

Concejal José Muñoz Contreras: Aprueba.

Concejal Diego Ovalle Valenzuela: Aprueba.

Presidenta, Alcaldesa Sandra Bobadilla Cisterna: Aprueba.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 323 /26.- El Concejo Municipal de Antuco, en sesión ordinaria y de forma unánime, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 8 de fecha 13.05.26, del área municipal, por redistribución interna por un monto de M.\$28.698.- (veintiocho millones seiscientos noventa y ocho mil pesos), y por aumento del presupuesto vigente por M.\$ 70.818.- (setenta millones ochocientos dieciocho mil pesos), correspondiente a:

- suplementación del presupuesto vigente por mayores ingresos proyectados provenientes de intereses generales, en virtud del convenio suscrito con banco estado, y regularización de ingresos correspondientes al fet 2026, en atención a una adecuación derivada de sobreestimación presupuestaria.
- suplementación de cuentas presupuestarias destinadas a subvenciones, pladeco y adquisición de generador eléctrico, además de efectuar el cambio de área de gestión del proyecto de televigilancia mediante cámara de seguridad.

V. SOLICITUD AL CONCEJO MUNICIPAL PARA ASUMIR COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA INICIATIVA FRIL DENOMINADA: “CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIUSO, COMUNA DE ANTUCO”, CÓDIGO BIP 40079830, CON UN COSTO MENSUAL ESTIMADO DE \$800.000 (OCHOCIENTOS MIL PESOS).

Director SECPLAN, don Cristian Formandoy Bustos, señala que el acuerdo tipo para la postulación a cualquier proyecto que es de financiamiento externo, la Municipalidad asume los costos de operación y mantención. La sala multiuso obedece a la necesidad que tiene esta comuna, a algo que la alcaldesa detectó que es que carecemos de un espacio para que se preste para las organizaciones principalmente de cultura, de danza, posibles exposiciones de pintura u otra iniciativa. También considerar que en este momento estamos utilizando el gimnasio municipal



como principal recinto de conferencia u otras actividades, recinto que tiene una mala acústica. Este nuevo espacio vendría a solucionar en cierta forma esta necesidad. También señala que se debe considerar que se postularía al fondo FRIL del gobierno regional. El espacio multiuso ya fue presentado su borrador inicial al cuerpo de concejales. Este sería emplazado en terreno municipal... el espacio para construir la iniciativa fue consultado primero con el cuerpo de concejales.

Se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Concejal Mauricio Saldías Parra: Aprueba.

Concejala Paola Molina Vega: Aprueba.

Concejal Miguel Inostroza Castillo: Aprueba.

Concejal José Muñoz Contreras: Aprueba.

Concejal Diego Ovalle Valenzuela: Aprueba.

Presidenta, Alcaldesa Sandra Bobadilla Cisterna: Aprueba.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 324 /26.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba los Gastos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado: "Construcción de Espacio Multiuso, comuna de Antuco". Código BIP 40079830. Los cuales se estiman en un coste mensual de \$800.000.- (ochocientos mil pesos).

VI. PRESENTACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL, PROYECTOS POSTULADOS A SUBVENCIÓN ORDINARIA 2026, SEGÚN ACUERDO N° 267 DE FECHA 04/02/2026.

VII. PRESENTACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE PROYECTOS POSTULADOS A SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA 2026, CON APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 DEL 13.05.2026, ÁREA MUNICIPAL.

Respecto a los puntos seis y siete de la tabla, la encargada de Organizaciones Comunitarias explica en qué consiste la propuesta de aprobación de proyectos para subvenciones ordinarias y extraordinarias. Asimismo, señala que estos temas fueron analizados previamente en la comisión del Concejo Municipal, por lo que los señores concejales ya tienen conocimiento de la materia. Se consignan los dos puntos (VI y VII) en un mismo acuerdo.

Luego la presidenta invita a votar la propuesta de los puntos seis y siete de la tabla, consignándose en un solo acuerdo, se obtiene el siguiente resultado.



ACUERDO N° 325 /26.- El Concejo Municipal aprueba por unanimidad los proyectos de Subvención Municipal presentados, correspondientes a cuatro iniciativas de carácter ordinario y cuatro de carácter extraordinario. El detalle de las asignaciones es el siguiente:

1.- Proyectos aprobados y con financiamiento, en Sesión Ordinaria N° 43°, a través del Acuerdo N° 267 de fecha 04.02.2026, Subvención Ordinaria año 2026.

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLITADO
1	Club de Huasos Antuco	Reparación y Mejoramiento de la Sede Social	\$2.000.430.-
2	Club Adulto Mayor "Rayito de Luna"	Podología para adultos mayores de Coihueco	\$2.000.000.-
3	Club Adulto Mayor "Los Amigos"	Identidad e igualdad para los amigos	\$1.800.000.-
4	Agrupación Gastronómica, Artesanal, Deportiva y Cultural "Pilque"	Fiesta Gastronómica del Estofado Villa Peluca N° 16	\$2.000.000.-

2.- Proyectos postulados a Subvención Extraordinaria año 2026, pendiente de aprobación a través de modificación Presupuestaria N° 8 Sesión N° 54°, aprobado a través de Acuerdo N° 323 de fecha 20.05.2026.

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLITADO
1	Club de Cueca "Vientos de mi tierra"	Rescate de Danzas y Cantos Tradicionales Chilenos	\$4.487.000.-
2	Grupo de danza "Inty Yaku"	Séptima versión de Danzas Latinoamericanas	\$5.000.000.-
3	Feria en la Montaña	Antuco Raíces Artesanas y Productores	\$3.000.000.-
4	Asociación de Canalistas Antuco	Construcción de Compuertas para evacuación aguas lluvias	\$1.500.308.-

VIII.- CUENTA ALCALDESA.

Como primer punto señala que el 5 de mayo se reunió con el seremi de transporte y telecomunicaciones, don Harry Campos, con el fin de reanudar los trámites del gabinete de licencia de conducir que nos hemos propuesto trabajar en esta administración.

Después informa que realizó un cometido a la ciudad de Santiago, invitación que realizara el presidente de la república, don José Antonio Kast. El objetivo de la reunión fue escuchar a los alcaldes y hablar de su proyecto de reformulación fiscal. Informa sobre el contenido de la reunión. También señala que en el mismo viaje participaron de la audiencia solicitada por alcaldía, con la



Directora Nacional de la Subdivisión de Municipalidades de la SUBDERE, donde trataron las deudas de arrastre de la Municipalidad de Antuco, desde el año 2019, distintos programas sin rendición oportuna. Explica el método sugerido por la Subdere para que la municipalidad se coloque al día.

El día 11 de mayo tuvo reunión con la población Baeza y funcionarios... donde se analizó algunos inconvenientes del puente, de las pasarelas de agua, de limpieza de canales, señales de tránsito, trabajos realizados a la fecha.

Informar también que firmó un comodato con el Servicio Local de Educación Pública "Puelche" (SLEP) para el préstamo de uso gratuito del edificio donde funcionó el Ex DAEM, que en la actualidad es ocupado por los profesionales de la Secplan.

Luego se refiere al programa limpieza de cañones con presupuesto municipal, señala que se lo adjudicó la sociedad de inversiones "Los Robles", lamenta que no se hayan presentados oferentes locales, agrega que el programa tiene 125 cupos y está siendo evaluado y ejecutado por la trabajadora social Marilor Paredes Sanhueza, el programa es exclusivamente de adultos mayores desde los 70 años.

Sobre otro punto, señala que el programa de traslado de estudiantes de enseñanza superior hacia la ciudad de Los Ángeles, va en su segunda semana, manifiesta que la salida es del sector de Abanico hasta el terminal interprovincial de los Ángeles. El horario de salida es a las 18:30 horas.

Informa también que desde la dirección de obras municipales ya se están pintando los pasos peatonales de calle Los Carreras, quedando pendiente la instalación de resaltos en distintas calles. También comenta que se instalaron señaléticas de tránsito en calle 10 de diciembre y la calle 21 de mayo.

En relación a otro punto, señala que se mejoró el callejón Los Aromos de Villa Las Rosas, se repararon las palmetas sueltas en el gimnasio municipal, se realizó un rebaje de acceso universal en dependencias del Registro Civil, también en dependencias del frontis de la municipalidad, se reparó el callejón Balboa de Villa Las Rosas. La gran mayoría de las reparaciones fueron solicitadas por los concejales. Se aumentó el número de sillas en el ex consultorio para el día de pago de pensionados, se reparó el sistema eléctrico en la oficina de cultura y turismo, estas oficinas estaban en serio riesgo, se instaló una señalética en la oficina de turismo y se reparó el acceso a la misma oficina. Informa que el Centro Comunitario está con recepción de Obras y habilitado para su funcionamiento, requerimiento también realizado por los concejales/a.



Comenta que comenzó también la construcción de la sede de Villa Las Rosas, así que su presidenta y vecinos están muy contentos con esto.

Luego señala “informo con mucho agrado porque creo que es un logro de esta administración que hemos logrado dos convenios con empresas privadas que nunca en Antuco habíamos tenido. Y que tiene que ver con la empresa eléctrica ENEL, para beneficio de Abanico, y el segundo convenio con el Banco Estado. Nunca el Banco Estado había ingresado recursos al municipio, como lo hacían todos los demás municipios”. Explica el destino y uso de los recursos que ingresaron.

Sobre otro punto, informa que fueron aprobados cinco proyectos CORE, comenta que hubo una sesión del Consejo Regional del Biobío, en la cual también participaron los concejales de la comuna, da las gracias a la Cooperativa “Agua y Sol” de Antuco por facilitar la dependencia (salón). Enuncia los proyectos aprobados como: la Clínica Veterinaria Móvil, la iluminación del estadio municipal, Vive Bío-Bío Antuco. Después comenta que en la jornada de la tarde se dirigió a la comuna Santa Bárbara, donde se aprobaron dos camionetas cuatro por cuatro y dos ambulancias para el área de Salud de Antuco.

Informa que el 11 de junio se realizará el encuentro Binacional en Antuco, con ambos Gobernadores, el de Biobío, don Sergio Giacaman García, y el Gobernador de la Provincia del Neuquén de la República de Argentina, don Rolando Figueroa Muñoz, con el propósito de anunciar los proyectos de red vial a realizar en la provincia vecina de Argentina, entre otros anuncios.

Finalmente informa que, el 19 de mayo el CESFAM cuenta con sus 3 Médicos definitivos. Dos médicos EDF (financiados por el Ministerio de Salud). Srta. Isidora Rabanal y Sr. Cristian Delgado.

Un médico (financiado con recursos municipales), Srta. Rayen Navarrete.

Luego comenta que las dependencias Base SAMU están terminadas, actualmente se coordina la entrega formal al servicio de Salud Biobío. Las reparaciones fueron con recursos municipales.

IX.- CUENTA SRES. CONCEJALES.

No se entregó informe, quedando para la próxima sesión.



X.- PUNTOS VARIOS.

❖ Concejal Mauricio Saldías Parra:

En primer lugar, el concejal agradece la cuenta realizada por la Sra. Alcaldesa respecto a la aprobación de diversos proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de Antuco. Asimismo, solicita fortalecer los canales de difusión de la gestión municipal, sugiriendo, por ejemplo, el uso de emisoras radiales que tengan cobertura en los distintos sectores de la comuna, para dar a conocer la gestión municipal.

A continuación, el concejal realiza una consulta respecto a las remuneraciones pagadas a un médico que actualmente no se encuentra ejerciendo funciones en la comuna.

Al respecto, la directora de Salud, Sra. Claudia Cifuentes, aclara que la Dra. Javiera González continúa perteneciendo a la dotación municipal debido a que se encuentra cursando una beca de especialización en ginecología por un período de tres años. Una vez finalizada su formación, la profesional tiene la obligación legal de retornar a la comuna para devolver seis años de servicio.

Asimismo, la directora precisa que el Ministerio de Salud traspasa íntegramente al municipio los recursos para cubrir los gastos derivados de dicha beca (matrícula, arancel y costos de reemplazo), informa que las funciones de la Dra. González están siendo cubiertas por la Dra. Rayen Navarrete. Tras explicar el procedimiento administrativo que rige este convenio entre el área de salud municipal y el Ministerio, la directora se compromete a entregar la documentación de respaldo al Concejo Municipal.

En otro punto, el concejal consulta sobre el estado de atención de la biblioteca municipal, manifestando que existen reclamos por parte de apoderados quienes señalan que los estudiantes presentan dificultades para acceder a los libros y realizar sus tareas.

La Sra. Alcaldesa responde que el recinto se encuentra operativo y atendido por el Encargado de Cultura, don Nicolás Aguilera.

El concejal solicita al director de Obras considerar la limpieza del sistema de alcantarillado en la intersección de las calles Los Carreras y Baquedano, debido a las inundaciones que ocurren anualmente en dicho sector. El director de Obras, don Esteban Jeldres, informa que este requerimiento ya fue gestionado hace dos semanas ante la empresa Demarco.

También el concejal solicita la instalación de focos de iluminación en el sector de enseñanza media del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, específicamente por la calle José Manso de Velasco. El concejal enfatiza que es una zona muy oscura que afecta la seguridad de los estudiantes y vecinos que transitan por el lugar.



Finalmente, el concejal expone su preocupación por las respuestas tardías de la empresa FRONTEL, tanto a la Directora de Gestión del Riesgo de Desastres municipal, Sra. Estefanía Saldías, como a la comunidad en general. Ejemplifica la situación con el reciente choque de un vehículo con un poste, donde la empresa tardó más de 15 horas en reponer el suministro eléctrico. El concejal critica que la empresa distribuidora de energía eléctrica disponga de una sola camioneta y brigada para atender a toda la provincia...

Por lo anterior, solicita que el municipio oficie nuevamente a la empresa FRONTEL para presentar un reclamo formal por la excesiva demora en la reposición del servicio domiciliario, especialmente considerando que el corte no se debió a un temporal ni a eventos climáticos que justificaran dicho retraso.

La presidenta acoge la moción del concejal, y solicita un acuerdo para oficiar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO Nº 326 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, acuerda oficiar a la empresa de distribución eléctrica FRONTEL para manifestar el reclamo de la comunidad ante las tardías respuestas en la reposición de la energía eléctrica domiciliaria cuando ocurren accidentes vehiculares que afectan a los postes de alumbrado público.

❖ José Muñoz Contreras.

Como primer punto, señala que en el estadio municipal hay un monolito que caracteriza a una bomba de agua, que fue instalados por Barrios Comerciales y financiado por Sercotec. No sabe quién se hizo cargo posteriormente de la mantención, dice que está bonito, pero está muy dañado, se encuentra abandonado, a la fecha no ha tenido reparación. Agrega que la obra realizada presenta una mala imagen. Solicita la respectiva mantención a quien corresponda.

Sobre otro punto, reitera que, en unos de sus viajes al memorial de los soldados, aún sigue instalado el Containers a orillas de la ruta Q-45 en Villa los Canelos. No sabe qué respuesta dio Vialidad.

La alcaldesa comenta que conversó con el Jefe de Vialidad para tratar el tema, donde le informó que la responsabilidad de analizar el tema es de Vialidad, dice que el Jefe instruyó a la empresa de conservación Global para subsanar el tema. Sobre el mismo punto, complementa la respuesta el Director de Obras, quien comenta que habló con el propietario, y que vialidad esta tomando las acciones pertinentes para regularizar la situación.



Sobre otro punto, pregunta si los profesionales de Secplan estarán por bastante tiempo en el Ex DAEM o es por un periodo transitorio. Sobre el punto, responde latamente el Director de Secplan comentando los objetivos a realizar en cuanto a iniciativas de proyectos de infraestructura del edificio consistorial y otros edificios municipales.

❖ Concejal Diego Ovalle Valenzuela:

Como primer punto, agradece a la Directora de Desarrollo Comunitario por que tomó en cuenta las consideraciones que realizaron los concejales, respecto a que se generara una Mesa de Deportes, donde convocaran a los concejales. También señala que en la respectiva reunión hubo una participación y presentación de la Oficina Local de la Niñez (ONL).

Sobre otra materia, enuncia las actividades de turismo, cultura y ceremonias realizadas durante la semana. Agrega que los familiares y la organización que representa a las familias de los soldados que fallecieron en la tragedia del 18 de mayo de 2025, están muy agradecidos de la Municipalidad de Antuco, valoran como el municipio a acogido a los familiares y a los afectados por la tragedia, dicen que la municipalidad ha sido un refugio de una injusticia, en donde Antuco no se ha olvidado, ...Antuco tiene cariño por su historia.

Luego saluda a los Apicultores en el día mundial de la abeja, describe el trabajo realizado por los apicultores de la comuna. Al mismo tiempo solicita que la Municipalidad se pronuncie respecto a la evaluación ambiental del proyecto "Manquel Solar", dice que el proyecto está en etapa de entrega de Adenda. Señala que hay mucha preocupación de los apicultores de cómo se están abordando los impactos ambientales. Aborda varios aspectos relacionados con la afectación y el impacto en la comunidad del proyecto.

❖ Concejal Miguel Inostroza Castillo:

Como primer punto se refiere al incendio habitacional que se presenta en el momento del inicio de la sesión de concejo, solidariza con las personas afectadas. También hace una reflexión en relación a la estrechez de las calles y el tipo de construcción de Villa los Quillayes.

❖ Concejala Paola Molina Vega:

La concejala señala que no tiene puntos varios, ya que no ha salido a terreno, porque está postulando a varias organizaciones comunitarias a los Fondos Presidente de la República.

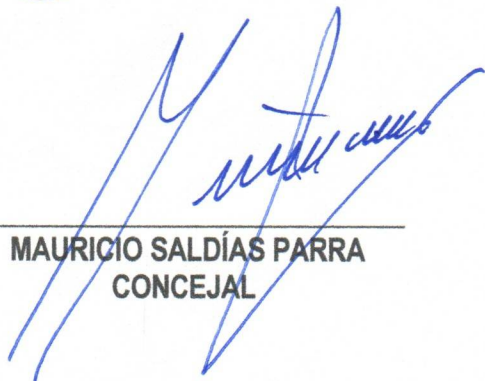
Antes de dar por terminada la sesión, la Sra. Alcaldesa invita a la comunidad y turistas para que visiten la Feria Costumbrista.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 17:58 horas.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



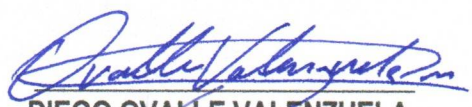

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL

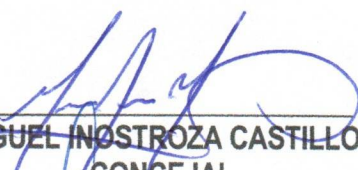

PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA

Ausente


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL


DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

CPG / cpg. –